

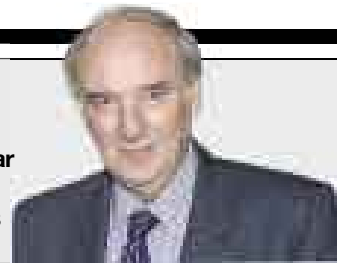
# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## En busca de la fórmula ganadora

“Esperamos que Bolivia no sea un obstáculo para lograr un acuerdo comercial con la Unión Europea”.

JOSÉ GARCÍA BELAUNDE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



## Balance social en Palacio

El mandatario Alan García y los presidentes de los programas de apoyo y desarrollo social evaluarán hoy los avances de la lucha contra la pobreza.

LA DISPUTA RECIÉN COMIENZA

# Facciones de UPP enfrentadas por Comisión de Fiscalización

■ Anuncian que mañana se inscribirá formalmente bancada Bloque Popular

■ Unidad Nacional impugna creación de nuevo grupo Unión Nacional

GERARDO CABALLERO

Una nueva bancada verá la luz mañana en el Congreso. Se trata del denominado Bloque Popular, el cual integran siete ex parlamentarios de Unión por el Perú (UPP). Ellos se reunirán mañana temprano para definir la inscripción formal del grupo parlamentario ante la Oficialía Mayor. Así lo anunció uno de los integrantes, Oswaldo Luizar, hasta hace poco portavoz de UPP.

Este grupo de legisladores tendrá una disputa clave con sus ex compañeros de bancada, pues ambas facciones desean presidir la Comisión de Fiscalización.

Al haberse reducido el número de integrantes de UPP de 19 a 8, el número de comisiones que a ellos les toca presidir disminuirá también de 4 a 2. Así lo reconoció el portavoz de ese grupo, Carlos Cánepa, quien dijo que pugnará para que su bancada retenga las comisiones de Fiscalización y la de Pueblos Andinos.

Sin embargo, Oswaldo Luizar aseguró que, de ser necesario, Bloque Popular hará cuestión de Estado para obtener la presidencia de la Comisión de Fiscalización.

No se sabe aún cuál será la suerte de los otros dos grupos que han sido presididos por



RECOMPOSICIÓN. El pleno del Congreso sesionará el martes para aprobar el cuadro de comisiones ordinarias.

### LAS FRASES

“Haremos respetar el acuerdo para que UPP tenga la Comisión de Fiscalización”

CARLOS CÁNEPA  
VOCERO DE UNIÓN POR EL PERÚ

“Sería una broma que quienes votaron por el oficialismo controlen la Comisión de Fiscalización”

OSWALDO LUIZAR  
CONGRESISTA DE BLOQUE POPULAR

upepistas: las comisiones de Trabajo y de la Mujer.

### NO PIERDEN

La bancada de Unidad Nacional (UN), que hace poco sufrió la partida de los dos congresistas de Solidaridad Nacional, tuvo una

reunión el viernes último. En este encuentro, concluyeron que UN mantendría la presidencia de tres comisiones: Economía, Justicia y Descentralización.

Y tras confirmarse la permanencia de Martín Pérez (independiente invitado por Solida-

ridad Nacional) la bancada decidió por unanimidad impugnar la inscripción de Unión Nacional, flamante bancada hacia donde migraron sus ex compañeros.

Al respecto, el Grupo Parlamentario Unidad Nacional remitió al presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, el oficio 274, en el cual se señala que el nombre de Unión Nacional podría generar confusión con Unidad Nacional.

La impugnación se ampara en el artículo 6 de la Ley de Partidos Políticos, en el que se prohíbe el uso de “denominaciones iguales o semejantes a las de un partido político, movimiento, alianza u organización política local ya inscrito o en proceso de inscripción o que induzca a confusión con los presentados ante-

riormente”.

En tanto, Unión Nacional accederá a la presidencia de una comisión, la cual recaerá en Wilder Ruiz. La primera opción que manejan es acceder a la de Comercio Exterior, cuyo control perdería Alianza Parlamentaria (AP), bancada que también vio partir a dos de sus integrantes.

Sin embargo, adelantó el vocero de Unión Nacional, Juan Perry, están a la espera de que UN pierda alguna de sus apetecibles comisiones.

Pero tanto AP como UN han tomado sus precauciones. Estas dos bancadas formarían una suerte de alianza para mantener el número de presidencias de comisiones. Sin embargo, ha trascendido que la preocupación por ser despojados de un grupo de trabajo es mayor en AP.

### DÍA CLAVE

Todos estos tejes y manejes se ventilarán mañana cuando se reúna la Junta de Portavoces del Congreso. Los voceros llevarán sus propuestas para elaborar el cuadro de comisiones.

El jueves pasado, el presidente del Congreso organizó una Junta de Portavoces informal para exponer algunos lineamientos de su gestión. Velásquez Quesquén presentó entonces una propuesta para reducir el número de comisiones ordinarias de 22 a 15.

Por ejemplo, planteó fusionar la Comisión Agraria con la de Pueblos Andinos, así como cerrar la Comisión de Defensa del Consumidor.

Los portavoces no se mostraron muy convencidos con la propuesta de Velásquez, pues —expresaron— volver a definir cuántas comisiones tocará presidir a cada bancada acarrearía excesivos problemas. ■

### PARA RECORDAR

Efectos de las movidas

### Votación con cola

La elección de la nueva Mesa Directiva del Congreso fue clave para recomponer las fuerzas partidarias. A pesar de haber un acuerdo de bancada, un grupo de upepistas votó a favor de la lista oficialista que encabezaba Javier Velásquez Quesquén. Esto generó que una facción de UPP anunciara su alejamiento de la bancada. Ellos integrarán Bloque Popular.

### No hay acuerdo

El secretario general de UPP, el congresista José Vega, anunció la expulsión de estos siete parlamentarios, pues no acataron la decisión de la cúpula partidaria para postular a la Mesa Directiva a ciertos dirigentes de UPP.

### Renuncia solidaria

En Unidad Nacional (UN) también hubo división. A contrapelo de la bancada, los dos integrantes de Solidaridad Nacional, Walter Menchola y Fabiola Morales, apoyaron la candidatura oficialista.

### Nueva bancada

Ellos dejaron UN, y pasaron a integrar Unión Nacional. En ese grupo se encuentran Juan Perry y Alda Lazo, congresistas del partido Renovación Nacional que partieron de Alianza Parlamentaria. También forman esa bancada los dos legisladores de Renovación Nacional, Wilder Ruiz y Michael Urtecho.

### Sin techo

Quiénes han quedado sin bancada son Carlos Torres Caro, los ex upepistas Rosa Venegas, Gloria Ramos y Washington Zeballos. Rocio Gonzales y Gustavo Espinoza se quedaron en el Grupo Parlamentario Especial. Álvaro Gutiérrez no es considerado en UPP ni en Bloque Popular. ■

COINCIDENCIAS QUE LLAMAN A LA ESPECULACIÓN

## Bromley: “Aguinaga pidió mi salida del Instituto de Medicina”

■ Médico legista deja jefatura tras cinco años, en medio de una serie de suspicacias políticas

Tras cinco años como jefe nacional del Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público, el doctor Luis Bromley ha vuelto a ser un pilar de la unidad de Neurocirugía del Hospital Guillermo Almendra.

El médico tomó con calma las resoluciones firmadas por la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, y publicadas el último viernes en “El Peruano”, en las que se acepta su renuncia al cargo y se nombra en su reemplazo al doctor José Dávila Herrera.

Ante la interrogante de El Comercio sobre por qué la resolución 1012-2008 MP-FN se refiere a su renuncia, Bromley explicó que puso su cargo a disposición en abril, cuando Echaíz asumió la jefatura del Ministerio Público. “Entonces ella pidió a todos los funcionarios que pongamos nuestros cargos a disposición, y así lo hice, en un acto regular. Y recién ahora la doctora Echaíz ha decidido aceptar mi renuncia. Sin embargo, dejo un saldo positivo en el IML: los peritajes al año crecieron de 250 mil a 580 mil; los puntos de servicio, de 53 a 119; y el personal científico, de 400 a mil”, señaló.

A pesar de que el médico prefirió no especular en torno a su salida del IML, afirmó que Alejandro Aguinaga (GPF), el flamante primer vicepresidente del Congreso



EXTRAÑO. Primero cambia el régimen penitenciario de Alberto Fujimori y ahora renuncia el médico que declaró que su leucoplasia bucal era minúscula.

y médico del ex mandatario Alberto Fujimori, y su grupo político pidieron su salida hace un mes.

Hay que recordar que precisamente Aguinaga integra la Mesa Directiva del Congreso que preside el aprista Javier Velásquez Quesquén.

A fines de mayo se generó una polémica porque Bromley declaró que la minúscula leucoplasia bucal que padecía el procesado Fujimori no representaba mayor problema, lo que produjo la reacción de Aguinaga, quien señaló que el IML emitió manifestaciones y diagnósticos de manera irresponsable. Santiago Fujimori exigió entonces la salida de Bromley, según dijo, por haberse tomado atribuciones de un especialista oncológico.

Este Diario llamó a Alejandro Aguinaga para que opine sobre

### DEL CONSULTOR

ENRIQUE BERNALES  
Político

### Tema espinoso

El que Alejandro Aguinaga y su grupo fujimorista hayan solicitado la salida de Luis Bromley no es causal suficiente para que esta se concrete. Si tras la renuncia del doctor se esconde algún argumento, alguna situación, grave o seria, le corresponde a él dar un conocimiento oficial, por escrito, de las causas que lo llevaron a dimitir de su cargo. Esa será la única forma de evitar suspicacias.

la salida de Bromley, pero no fue posible localizarlo.

El secretario general del Partido Aprista Peruano, Mauricio Mulder, señaló que se había enterado de la renuncia de Bromley por la prensa. Aseguró, sin embargo, que “si el doctor ha tomado la decisión de apartarse de su cargo, ha sido por decisión propia y no porque alguien lo haya obligado”.

### SUSPICACIAS

La remoción de Bromley le sigue al también discutido cambio de régimen carcelario de Alberto Fujimori. El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, señaló ayer que “fue una comisión técnica del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), y no el Poder Ejecutivo, la que tomó la decisión de variar el régimen carcelario del ex presidente”.

Precisó que en su opinión como abogado, el ex mandatario “sí tiene derecho a un cambio de régimen más flexible, pues se cometió un error al momento de catalogarlo como procesado por asociación ilícita para delinquir, ya que este es un cargo que la justicia chilena no admitió en su tradición”.

La ministra de Justicia, Rosario Fernández, respaldó a su colega y descartó que esta modificación haya sido una medida negociada a cambio del apoyo de la bancada fujimorista a la elección de Javier Velásquez Quesquén (PAP) como presidente del Parlamento.

“El cambio de régimen penitenciario de Alberto Fujimori se realizó meses antes de iniciarse el proceso electoral en el Congreso y yo nunca me he reunido con legisladores fujimoristas con la finalidad de negociar beneficios al ex gobernante”, aseguró. ■

PRESUMEN QUE ES JUEZ Y PARTE

## Piden que humalista Isla salga de comisión que investiga casas del ALBA

■ El presidente de grupo de trabajo, Walter Menchola, dice que entorpece su labor

El congresista humalista Víctor Isla sería separado de la comisión que investiga si las casas del ALBA reciben financiamiento del régimen chavista debido a que —según su presidente, Walter Menchola (Unión Nacional)— estaría vinculado a esos grupos.

Menchola sostuvo que Isla ha reconocido su cercanía con el grupo Bloque Popular Amazónico de Loreto, el cual habría obstruido el trabajo en Iquitos de la comisión investigadora presionando a los pacientes operados por enfermedades oculares en Venezuela para que no declaren sobre su viaje ni sobre las supuestas complicaciones postoperatorias que sufren.

“Hubo una organización semiclandestina que se opuso a nuestro trabajo (...) Ellos tienen toda una red de medios de comunicación y periodistas que agitan a la población todo el día (...) Hemos tomado conocimiento de que en la noche previa a nuestro viaje, las personas operadas recibieron visitas para ser presionadas”, aseguró.

“No conocemos quiénes son los miembros del grupo, pero todo hace suponer que tiene una relación con el congresista Víctor Isla. Algunos señalan que se vinculan con el Bloque Popular



MOLESTO. Walter Menchola se queja de que obstruyen su trabajo.

Amazónico, que es una agrupación política con un pensamiento bastante radical”, sostuvo.

Isla ha reconocido anteriormente que había logrado la apertura de dos oficinas de coordinación, en locales del Bloque Amazónico en Loreto, para solicitar ayuda a la Embajada de Venezuela y lograr que el gobierno de Chávez extienda el Operativo Milagro a la población peruana.

“Yo voy a pedir a la comisión que se discuta el tema (de la participación de Isla), y si la comisión lo ve así, lo llevaremos al pleno parlamentario a efectos de que su bloque político haga el cambio correspondiente porque obviamente resulta siendo juez y parte de un tema”, declaró a Andina.

La comisión investigadora está formada por representantes de las bancadas políticas que existían en el Congreso hasta la semana pasada. ■